CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" – ID 221-682

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Dieciocho días del mes de julio del año dos mil Once, siendo las 10:00 horas del día lunes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 39/11 **" MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO".**----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Miguel Ángel López Mora, Representante de la Dirección Administrativa Nivel Central**
2. **Lic. Graciela Dominguez, Representante del Dpto. de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 01 de Julio del 2011; 09:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En tiempo y forma se han recepcionado los sobres de las siguientes empresas: **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES; MARGEN CONSTRUCTORA SA y ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ.**----------

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 01 de Julio del 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES	CUMPLE	103.132.180.-	CUMPLE
2. MARGEN CONSTRUCTORA SA	CUMPLE	87.019.960.-	CUMPLE
3. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE	72.932.714.-	CUMPLE

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: "Las empresas **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES; MARGEN CONSTRUCTORA SA y ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**, contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".----------

QUINTO: Mediante memorándum DGRF Nº 352/11 de fecha 12 de julio de 2011, se concluye que en el llamado de referencia no se observan ninguna anormalidad que pueda significar nulidad o rechazo de las misma ----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

Lic. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Dominguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

LISTADO DE OFERTAS

ITEMS 1 al 32: Se recomienda adjudicar a la empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** por cumplir las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta.-
Marca: Ing. Diego Szklarkiervicz
Procedencia: Nacional

OCTAVO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PAC Institucional Nro. 221-682, cuyo monto asciende a la suma de Gs **87.238.876.-** (GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	1 al 32	72.932.714.-
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		**72.932.714.-**

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 72.932.714.- (GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE GUARANIES).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Representante del Dirección Administrativa

LIC. GRACIELA DOMINGUEZ
Representante del Dpto. de Compras Menores